

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 21 DE SEPTIEMBRE DE 2011

ATORAN PARTIDOS LA DESIGNACIÓN DE TERNA DEL IFE

El Instituto Federal Electoral (IFE) cumple este miércoles 325 días "mocho", y en la Cámara de Diputados no hay visos para que se resuelva en lo inmediato la aprobación de los tres consejeros electorales que faltan. Casi un año atrás, el 30 de octubre de 2010, dejaron su cargo los consejeros Arturo Sánchez, Virgilio Andrade y Marco Gómez. Leonardo Valdés, consejero presidente del IFE, llamó entonces a sesión el día 31 para tomar la protesta a los relevos. Pero estos no llegaron. Las bancadas del PRI, PAN y PRD en la Cámara de Diputados se han enfrascado en una dura negociación en la que nadie cede: el tricolor quiere dos de tres lugares y los otros partidos no lo permiten. (REFORMA, P. 2, STAFF)

DISTRITO FEDERAL

"NO HAY REGRESO EN DF; SEGUIRÁ LA IZQUIERDA"

En su mensaje ante la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), Marcelo Ebrard, jefe de gobierno capitalino, afirmó que en la ciudad "no va a haber regreso" y que el camino hacia el futuro será "desde la izquierda". El mandatario dijo que a pesar de las severas restricciones fiscales impuestas a la entidad se ha logrado construir y consolidar el sistema de bienestar social "más vasto e integral de América Latina". Advirtió que la actual limitación de recursos es la más drástica que ha vivido el DF y señaló que es necesario acabar con la "mezquindad política". Pidió a los diputados "y a sus dirigencias nacionales" que apoyen la defensa del presupuesto de la ciudad. (EL UNIVERSAL, P. 1 Y 1C, SARA PANTOJA)

EL TEDF DESECHA JUICIO CONTRA ALEJANDRA BARRALES

El Tribunal Electoral del Distrito Federal (TEDF) rechazó aplicar medidas cautelares para Alejandra Barrales Magdaleno, presidenta de la Comisión de gobierno de la Asamblea Legislativa, por lo que no ordenarán quitar las mantas que tienen su imagen. Durante la sesión de pleno del Tribunal, Adolfo Riva Palacio Nery, magistrado presidente de dicho organismo jurisdiccional, argumentó en su ponencia, que el debate no era "si cometió actos anticipados de campaña", sino ver si procedían las medidas cautelares solicitadas por un particular. En este sentido, se desechó realizar alguna medida en contra de la perredista, debido a que la persona que inició el proceso no demostró una afectación jurídica directa por las mantas con la imagen de Barrales Magdaleno, donde publicita la ubicación de sus módulos de atención ciudadana y por tal motivo se ratificó la postura del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), que previamente había negado esta petición. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 18, ARTURO DAMIÁN)

ESTADO DE MÉXICO

AVALA IEEM SANCIÓN DE 190 MIL PESOS A PARTIDOS

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) avaló por unanimidad el dictamen por medio del cual se determina individualizar y notifican las sanciones que con anterioridad había impuesto el propio órgano electoral al PAN, PVEM, PT, Movimiento Ciudadano y Nueva Alianza, con motivo de irregularidades detectadas por el Órgano Técnico de Fiscalización, tras la revisión de sus actividades ordinarias 2010. (LA PRENSA, P. 16, HUGO MIRANDA)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 21 DE SEPTIEMBRE DE 2011

GUERRERO

RETA PRI A AGUIRRE POR ASESINATO

Al condenar el asesinato del diputado priísta Moisés Villanueva de la Luz y exigir el esclarecimiento del mismo, el grupo parlamentario del PRI recriminó a Ángel Aguirre Rivero, gobernador de Guerrero, que él sí tenga un séquito de seguridad, mientras que el Estado está sumido en una profunda crisis de violencia. El diputado Cuauhtémoc Salgado reto al gobernador a que haga una gira por la entidad sin escoltas y viva la misma situación que el resto de los ciudadanos. "Al gobernador Ángel Aguirre sí se preocupa por la seguridad, la de él, de su familia y funcionarios. Es sabido del número de elementos de seguridad que tiene para ello, ¿y la seguridad de los ciudadanos guerrerenses para cuándo? "Lo invitamos a una gira por nuestra región, sin escoltas, para que sienta lo que sentimos cada vez que vamos en carretera y somos interceptados", manifestó Salgado en un posicionamiento de su partido, en la aprobación de un punto de acuerdo donde la Cámara de Diputados expresa su condena por el asesinato del legislador. (REFORMA, P. 8, CLAUDIA SALAZAR)

MICHOACÁN

APOYA ALIARSE A PRD, PERO NO EN MICHOACÁN

Luisa María Calderón Hinojosa, candidata al gobierno estatal, no ve con malos ojos una posible alianza entre su partido y el PRD como proponen estrategias y figuras de la política cupular con miras a enfrentar al PRI en la elección presidencial de 2012. "No es la primera vez que nos aliamos", asentó en entrevista cuando se le preguntó si esa dupla no contraviene los principios ideológicos con que nació Acción Nacional.

La contendiente por la silla del llamado Solio de Ocampo, apura la aclaración que evite confusiones con su objetivo político inmediato: derrocar al sol azteca y dejarlo fuera del gobierno de Michoacán después de dos sexenios. "Estoy de acuerdo en que la revisemos en su contexto, en su tiempo, en sus desventajas y desventajas. Aquí en Michoacán las circunstancias son diferentes", fue como descartó cualquier posibilidad de acercamiento con el PRD en la entidad. (REFORMA, P. 18, LEV GARCÍA)

TABASCO

AVENTAJA PRI EN PREFERENCIA CIUDADANAS RUMBO A COMICIOS

Aun cuando faltan diez meses para el proceso electoral en Tabasco, ya comienzan a perfilarse las preferencias. El PRI aventaja en las simpatías de los ciudadanos con 40% de los posibles sufragios, mientras que el PRD obtendría la segunda posición con 32%, y el PAN se ubica en tercer lugar con 11 por ciento. Rumbo a la candidatura a la gubernatura, en el PRI, Luis Felipe Graham Zapata encabeza la lista de los apoyos populares con 22%, le sigue, Jesús Alí de la Torre, con 13, y Georgina Trujillo Zentella, con 5 por ciento. (MILENIO DIARIO, P. 26, DE LA REDACCIÓN)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 21 DE SEPTIEMBRE DE 2011

EL IFE CONSULTARÁ, NO NEGOCIARÁ CON LA CIRT REFORMA AL REGLAMENTO DE RADIO Y TV

El Instituto Federal Electoral (IFE) integrará en las próximas semanas un nuevo proyecto de reforma al Reglamento de Radio y Televisión, luego de hacer una "consulta amplia y suficiente, que no negociación", con los involucrados, señaló Alfredo Figueroa, consejero del IFE. Como integrante del Comité de Radio y Televisión del IFE, desmintió lo dicho por la Cámara Nacional de la Industria de la Radio y la Televisión (CIRT), de que el Instituto se alista para emitir de inmediato el proyecto de enmienda. "Una vez que la Junta General Ejecutiva integre un proyecto de reforma, lo dará a conocer al Comité de Radio y Televisión, y el Consejo General resolverá al respecto", dijo. Flavio Galván Rivera, magistrado del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), comentó que el IFE podría incluso armar el nuevo proyecto en unos cuantos días, siempre y cuando cumpla con el mandato de consultar a los involucrados, no sólo a los radiodifusores, sino también a especialistas en materia de Radio y de Televisión. En entrevista radiofónica, llamó a la prudencia, porque, advirtió, no se trata de que prevalezca el capricho de nadie. Defendió también el criterio del TEPJF y rechazó la opinión de la Asociación Mexicana de Derecho a la Información (Amedi) de que el máximo Tribunal Electoral del país, cuyas decisiones son definitivas e inapelables, está sometido a la CIRT: "Estamos para aplicar el Derecho con justicia", expresó. (LA JORNADA, P. 14, POLÍTICA, FABIOLA MARTÍNEZ)

IFE Y CIRT NO SE PONEN DE ACUERDO

Los plazos para la sustitución de spots electorales en el 2012 y su transmisión a través de medios electrónicos serán sometidos a revisión; sin embargo, las posturas del Instituto Federal Electoral (IFE) y la Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión (CIRT), se mantienen, el primero por disminuirlos y el segundo por operar bajo el sistema actual. Pedro Zamora, director Jurídico de la CIRT, manifestó que la industria siempre ha manifestado disposición para asistir a las reuniones que convoque el IFE y destacó la importancia de que se conozcan sus puntos de vista. El pasado 14 de septiembre el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) revocó las reformas reglamentarias que había aprobado el IFE para disminuir los plazos para que concesionarios sustituyeran y emitieran un spot electoral en los comicios de 2012, bajo el argumento de que la autoridad electoral no consultó a la industria de la Radio y la Televisión para concretar estas modificaciones. Expuso que la industria tiene interés en que las elecciones "salgan bien". Por su parte, Leonardo Valdés Zurita, consejero presidente del IFE, reiteró que hay tiempo para emitir un nuevo reglamento de Radio y Televisión, con el que se puedan reducir los tiempos de entrega de promocionales, pues aseguró que hay mucho trabajo adelantado y que acatando la resolución TEPJF se corregirá el procedimiento para consultar a los concesionarios de la Radio y la Televisión. Sostuvo que para el Instituto es "deseable" reducir los tiempos de entrega y difusión de los spots porque de esa manera garantizarían que los mensajes llegaran a los ciudadanos de manera oportuna y ellos estarían bien informados. Insistió en que sí habrá un reglamento, y puntualizó que el IFE es la única autoridad administradora de los tiempos del Estado, los integrantes de la CIRT son sujetos que están obligados para cumplir con las normas que las autoridades les marquen. (EL ECONOMISTA, P. 42, POLÍTICA Y SOCIEDAD, MAURICIO RUBÍ; EL FINANCIERO, P. 25, POLÍTICA, MANUEL VELÁZQUEZ; EL UNIVERSAL, P. 4, NACIÓN, NAYELI CORTÉS; EXCÉLSIOR, P. 4, NACIONAL, ISABEL GONZÁLEZ; MILENIO DIARIO, P. 7, POLÍTICA, MARIANA OTERO-BRIZ; LA CRÓNICA DE HOY, P. 2 Y 12, NACIONAL, ALEJANDRO PÁEZ; LA RAZÓN, P. 4, MÉXICO, NOTIMEX)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 21 DE SEPTIEMBRE DE 2011

CRITICA ALCOCER FALLO DEL TEPJF

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) colocó al IFE en una situación de vulnerabilidad y a merced de las dos principales televisoras privadas de México, lo cual es inadmisibles, afirmó Jorge Alcocer, analista político. Al criticar la resolución que anuló el nuevo Reglamento de Radio y Televisión que regirá en la elección del 2012, el especialista aseguró que los magistrados impusieron a los consejeros un nuevo criterio para elaborar normas internas, obligación que no existe en la Constitución ni en leyes secundarias. "¿Quiénes ganaron con la decisión del Tribunal? Televisa y TV Azteca. El IFE ha sido colocado en una situación de vulnerabilidad ante la industria de la Radio y la Televisión, ante los dos consorcios de la televisión privada en México, que hacen inadmisibles, insostenibles, su desempeño a futuro, sin que remonte esta situación. "Coloca al IFE a merced de lo que disponga la industria de la Radio y Televisión. No estoy de acuerdo con la resolución porque ni la Constitución, ni la Ley Electoral establecen, en parte alguna que, para emitir sus reglamentos, el IFE debe consultar a los sujetos regulados, menos aun a sus cámaras patronales", aseveró Alcocer. (REFORMA, P. 13, ESTADOS, ÉRIKA HERNÁNDEZ)

LAXO Y CUESTIONABLE, ARGUMENTO DEL TEPJF PARA REVOCAR CAMBIOS; DESESTIMÓ EL INTERÉS PÚBLICO: OBSERVATEL

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) recurrió a un argumento muy laxo y cuestionable para revocar los cambios que el Instituto Federal Electoral (IFE) hizo al Reglamento de Acceso a Radio y Televisión, al señalar que no se hizo una consulta formal con la Cámara Nacional de la Industria de la Radio y la Televisión (CIFET), advirtió el Observatorio de Telecomunicaciones de México (Observatel). Ni la Constitución ni el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe) establecen que sea requisito una consulta para la creación de disposiciones normativas, señaló. Asimismo, consideró indispensable que se realice la reunión a que convocó la Asociación Mexicana de Derecho a la Información (AMEDI) para abordar el fallo del TEPJF, y que en cumplimiento de la sentencia, el IFE inicie la consulta a todos los interesados, no sólo a la CIRT, sino a concesionarios, permisionarios, expertos, académicos y organizaciones sociales. (LA JORNADA, P. 14, POLÍTICA, DE LA REDACCIÓN)

PREPARAN MOVIMIENTO CIUDADANO, MORENA Y PT SU LISTA DE PRECANDIDATOS AL CONGRESO

El Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) y los partidos del Trabajo (PT) y Movimiento Ciudadano (antes Convergencia) acordaron que a más tardar los primeros días de octubre tendrán listos los nombres de sus aspirantes a precandidatos a diputados federales y senadores para 2012. La intención es "medirlos entre sí, por distrito electoral y por estado, respectivamente, en una primera encuesta durante ese mes, y a quienes resulten ganadores someterlos a un ejercicio similar con aquellos que presente el Partido de la Revolución Democrática (PRD), una vez que resuelva la situación de sus órganos directivos. La primera encuesta incluirá a seis aspirantes a una candidatura legislativa: dos por partido, más los de Morena, por distrito electoral para diputados federales, e igual número por estado para senadores. El PRD no habrá de participar porque renueva en elección sus órganos directivos el 23 de octubre, en acatamiento a una sentencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). (LA JORNADA, P. 16, POLÍTICA, ALMA E. MUÑOZ)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 21 DE SEPTIEMBRE DE 2011

ABSTENCIONISMO, CONTENDIENTE A VENCER: MARCELO EBRARD

Luego de que Enrique Peña Nieto se destapó para la candidatura del PRD a la Presidencia de la República, Marcelo Ebrard, jefe de gobierno del Distrito Federal, afirmó que el mexiquense no es el candidato a vencer, ya que el mayor contendiente será el abstencionismo. Por su parte, la cúpula perredista minimizó el anuncio de Peña Nieto y afirmaron que no es ninguna sorpresa. Rechazaron que el destape del priísta ponga en una situación de alerta al PRD, aunque la secretaria general del partido, Dolores Padierna, admitió que la decisión del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) de obligar al PRD a tener elecciones en estos momentos, nos pone en franca desventaja, pero lo vamos a remontar". (OVACIONES, P. 2, NACIONAL, CARMEN MEDINA)

CONSEJO DE AN SE REUNIRÁ ESTE SÁBADO, CON UN MES DE RETRASO

Con casi un mes de retraso, este sábado se reunirá el Consejo Nacional del PAN para analizar la estrategia electoral de 2012. Convocado originalmente para el 27 de agosto, el cónclave de los panistas fue postergado para el 24 de septiembre, debido a la tragedia del casino Royale, de Monterrey, Nuevo León, y al duelo nacional de tres días que decretó el gobierno federal. En la agenda no se contempla analizar el tema de Fernando Larrazabal, alcalde de Monterrey, pero se prevé que en asuntos generales se debata el caso, debido a la molestia que provocó entre, algunos panistas que el edil se negara a acatar una solicitud del Comité Ejecutivo Nacional de que pida licencia al cargo en tanto se realizan las investigaciones sobre los presuntos ilícitos en que estaría involucrado su hermano Jonás, razón por la cual la dirigencia del PAN inició un procedimiento para sancionarlo con la suspensión de sus derechos partidistas hasta por tres años. De ser aprobada esta medida tanto en la Comisión de Orden de Nuevo León como en la nacional, el alcalde no tendría derecho a ser candidato en las elecciones del próximo año, a menos que recurra al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). (LA JORNADA, P. 18, POLÍTICA, GEORGINA SALDIERNA)

CAPO TEMPLARIO FUE CANDIDATO A DIPUTADO FEDERAL

Elementos del Ejército mexicano detuvieron a Saúl Solís Solís, El Lince, candidato en 2009 a una diputación federal por el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) en Michoacán, e identificado como uno de los principales lugartenientes al servicio de la organización criminal "Los Caballeros Templarios". La aprehensión fue llevada a cabo por elementos castrenses al cumplimentar una orden de aprehensión y localización por los delitos de delincuencia organizada, contra la salud, portación de armas de fuego de uso exclusivo de las Fuerzas Armadas y homicidio calificado. Al llevar a cabo la presentación, el general Édgar Luis Villegas, subjefe operativo de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), explicó que El Lince inició su carrera delictiva con "La Familia Michoacana" y era el encargado en dicha organización delictiva del control de la siembra y cosecha de enervantes, tráfico de droga y manejo de laboratorios clandestinos, extorsiones, secuestros y homicidios en los municipios de La Huacana, Ario de Rosales, Nuevo Urecho, Tacámbaro y Turicato, así como en el Estado de México. (EXCÉLSIOR, P.1, AURORA VEGA)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 21 DE SEPTIEMBRE DE 2011

DURANTE DÉCADAS, EL GOBIERNO FUE UNA "CAJA NEGRA": CALDERÓN

Felipe Calderón, presidente de México, aseguró que antes el gobierno federal era una "caja negra", pero se ha ido transparentando con el ejercicio de la democracia y las legislaciones en la materia. "Durante años, quizá décadas, nadie sabía realmente lo que ocurría en esa caja", afirmó el mandatario. "Ahora, en cambio, el desafío que tiene su gobierno es garantizar el derecho a conocer lo que éste hace y cómo lo hace". En su visita a Estados Unidos, el presidente Calderón se sumó a la Alianza de Gobiernos Abiertos, impulsada por diversas naciones con el fin de promover la cultura de transparencia gubernamental, de rendición de cuentas y de acceso a la información. (EL UNIVERSAL, P.1 Y 10, JORGE RAMOS Y JAIME HERNÁNDEZ)

EL PRESIDENTE CLAUDICÓ A LOS ACUERDOS: PEÑA

Enrique Peña Nieto, ex gobernador del Estado de México, acusó al gobierno de Felipe Calderón de "claudicar" en la posibilidad de generar acuerdos en beneficio del país, debido a su empeño de ganar elecciones a través de la construcción de alianzas. El aspirante presidencial del PRI sostuvo que el presidente Felipe Calderón, en aras de ganar elecciones, rompió el ambiente constructivo que se tenía con el partido tricolor hasta 2009. "Seré respetuoso del proceso que el partido determine y, evidentemente, me someteré a lo que los priístas, militantes y simpatizantes definan; voy a trabajar y sí quiero ser el candidato de mi partido, siendo absolutamente respetuoso de los tiempos que el partido marque. En esta etapa (estaré) aportando a la construcción de la propuesta que el PRI tenga para la sociedad mexicana en la próxima elección, que estamos justamente en este periodo de construcción, de la plataforma, del proyecto político, del proyecto de nación que queremos ofertar a la sociedad mexicana", dijo. (MILENIO DIARIO, P.1 Y 4, DE LA REDACCIÓN)

PRESUPUESTO PLANTEA BOLSA DE 150 MDP PARA TRANSICIÓN 2012

El proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2012 plantea una bolsa de 150 millones de pesos para los trabajos de transición presidencial. Los recursos serán con cargo al Ramo General 23 Provisiones Salariales Económicas y pretende apoyar los trabajos de enlace de la administración saliente del presidente Felipe Calderón a la entrante. En la exposición de motivos de las provisiones salariales, se detalló que el artículo 43 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria faculta la canalización de una partida económica para la transición presidencial. Con cargo al ramo se autorizan recursos para los trabajos y actividades asociados al presidente electo destacó el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2012. (EL UNIVERSAL, P.10, JOSÉ MANUEL ARTEAGA)

SUSPENDEN A JUEZ QUE AVALÓ CASINO

El juez Luis Armando Jerezano Treviño, que emitió una resolución en favor de una empresa operadora de casinos, fue suspendido temporalmente por orden del Consejo de la Judicatura Federal (CJF). El organismo explicó que la "medida cautelar" pretende facilitar la investigación "sobre señalamientos relacionados con acciones que habrían beneficiado, de manera indebida", la operación de casas de apuestas. En diciembre de 2008 Jerezano dictó una sentencia que benefició a Atracciones y Emociones Vallarta y obligó a la Secretaría de Gobernación (Segob) a reconocer la autorización de cinco casinos y una ampliación de su permiso para operar 41 centros más. La Judicatura mencionó que también se suspendió temporalmente a Gerardo Tiscareño, secretario del juzgado Cuarto de Distrito en La Laguna. Además, fuentes del Poder Judicial confirmaron que existe una investigación en curso contra Arturo Cardona Calderón, quien fue secretario del mismo juzgado en La Laguna, del 18 de septiembre de 2000 al 30 de septiembre de 2008, y ahora es uno de los representantes legales de Atracciones y Emociones Vallarta.

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 21 DE SEPTIEMBRE DE 2011

DEMANDAN AL EX PRESIDENTE ERNESTO ZEDILLO POR LA MASACRE DE ACTEAL

Ernesto Zedillo, ex presidente de México, fue demandado ante la Corte Federal de Connecticut, Estados Unidos, por cinco delitos, entre éstos crímenes de guerra y contra la humanidad, relacionados con masacre del 22 de diciembre de 1997, en Acteal, Chiapas, donde fueron asesinadas 45 personas. Los otros delitos son castigo cruel, inhumano y degradante, terror y violencia para violar la libertad de asociación, y terror y violencia para violar la libertad de pensamiento, opinión política y libertad para ejercer derechos políticos. La demanda civil que promueve reparación del daño fue presentada el 16 de septiembre por el bufete de abogados Rafferty Kobert Tenenholtz Bounds & Hess, en representación de una decena de víctimas de aquellos hechos, quienes pidieron mantener su nombre en el anonimato para protegerse de represalias en México. Entre los documentos que obran en el expediente se incluye copia de la agenda oficial de la Presidencia de la República el día de la masacre, en la cual se asienta que en esa fecha el entonces presidente Zedillo le dio audiencia a Felipe Calderón Hinojosa, entonces presidente del PAN. (LA CRÓNICA DE HOY, P.8, DE LA REDACCIÓN)

BACKUP/ EL TRIBUNAL ELECTORAL DA LA RAZÓN A LA CIRT

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación resolvió revocar el acuerdo del Consejo General del IFE por el que se pretendió reformar el citado reglamento y determinó que debe regir el publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de agosto del 2008. Asimismo, y en consecuencia, quedan sin efectos todas aquellas disposiciones jurídicas y lineamientos que se hayan emitido o pretendan emitirse con base en las reformas nulificadas por el Tribunal. La resolución del TEPJF no pudo llegar en un momento más oportuno porque los "juristas-legisladores" (y lo pongo entre comillas en señal de ironía) del IFE, en esa misma semana, aprobaron ciertos lineamientos con los que pretendían subsanar las omisiones e indefiniciones que contenía su flamante reglamento. (EL ECONOMISTA, P. 29, EMPRESAS Y NEGOCIOS, GERARDO SORIA)

FRAGILIDAD ELECTORAL/ LORENZO CÓRDOVA VIANELLO

La reforma de 2007 afectó de manera muy importante los intereses de los concesionarios de Radio y Televisión al prohibir de manera terminante la posibilidad de compra de publicidad electoral en sus frecuencias. Desde entonces, los grandes consorcios mediáticos han emprendido una campaña de desprestigio, cuando no franco y abierto desafío, a las nuevas normas y al IFE, la autoridad encargada de aplicarlas. Los episodios que revelan esos desafíos son frecuentes y particularmente emblemáticos. Vayan de prueba los más de 300 millones de pesos que acumulan las multas a TV Azteca por violar el modelo de comunicación política, así como los recurrentes comunicados difundidos por la CIRT en los cuales, con estridencia, se ha acusado al IFE de todo tipo de abusos al ajustar los reglamentos que rigen esa materia, llegando incluso a inculparlo de poner en riesgo la elección del próximo año. Algo que se ha vuelto ordinario en esta materia han sido las impugnaciones de los actos del IFE ante el Tribunal Electoral y, también, las frecuentes revocaciones que este órgano jurisdiccional determina. (EL UNIVERSAL, P. 14, OPINIÓN, LORENZO CÓRDOVA VIANELLO)

Selección de PRENSA
NACIONAL 2011

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 21 DE SEPTIEMBRE DE 2011

TELÉFONO ROJO/ LA CIRT NO CEDERÁ ANTE CONSEJEROS/ JOSÉ UREÑA

El Consejo General se apresura a aprobar otro nuevo reglamento de Radio y Televisión y, en aras de hacerlo a las prisas y sin discusión, pretende reunirse con urgencia con la Cámara presidida por Tristán Canales. Por qué ha tomado tal decisión el presidente consejero ifeño Leonardo Valdés? Porque quiere madrugarse. El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) de Alejandro Luna Ramos le anuló en la semana un primer reglamento mediante el cual los consejeros, contra toda prudencia técnica operativa, pretendían ordenar anuncios de partidos y candidatos con unas cuantas horas de anticipación. En su fallo el Tribunal dispuso dejar vigente como modelo de comunicación el reglamento de 2008, con el cual se cumplieron 97% de las pautas. Por otro parte, el columnista habla del trabajo sucio de Javier Corral y menciona: “no lo dude: todos criticarán el fallo del Tribunal y acusarán a Alejandro Luna Ramos y demás magistrados de ser instrumento de los radiodifusores, sin reparar en asuntos eminentemente jurídicos”. (OVACIONES, P.2, NACIONAL, JOSÉ UREÑA)

CONVICCIONES/ REVÉS AL IFE/ RUBÉN AGUILAR

El 13 de septiembre el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) dictaminó por unanimidad dar la razón a la Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión (CIRT), al PRI y al PVEM en su controversia contra el IFE. Así, se viene abajo el Reglamento de Acceso a Radio y Televisión en materia electoral, aprobado en el Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE) el 27 de julio. La disputa se centraba en el desacuerdo de los quejosos con la resolución del IFE que acortaba los tiempos para que los medios electrónicos difundieran los spots de los partidos en el espacio oficial. (EL ECONOMISTA, P. 42, POLÍTICA Y SOCIEDAD, RUBÉN AGUILAR)

CON PIES Y CABEZA/ IGNORA AL TEPJF

A Leonardo Valdés, consejero presidente del IFE, las decisiones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) le importan poco. Él insiste en modificar el Reglamento de Acceso a Radio y Televisión avalado en 2008. A pesar de que el TEPJF invalidó la modificación, que el IFE había aprobado el 27 de junio pasado, Valdés ha instruido a la junta General Ejecutiva para expedir un nuevo proyecto de reglamento que violaría nuevamente la resolución del Tribunal. (MILENIO DIARIO, P. 20, POLÍTICA, DE LA REDACCIÓN)

LA CRÉME DE LA CRÉME/ EVA MAKÍVAR

Todavía no toca fondo la crisis generada entre los empresarios de la Radio y la Televisión contra las decisiones que parecen unilaterales de Leonardo Valdés, consejero presidente del IFE. Aunque ya hubo una resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para anular el reglamento para la transmisión de spots en las próximas elecciones, la CIRT considera que el IFE insiste en poner en riesgo el proceso electoral presidencial, pretendiendo pasar por encima del TEPJF. Lo grave es que el presidente del IFE ha instruido a la Junta General Ejecutiva que expida esta misma semana un nuevo proyecto de reglamento que violará nuevamente la resolución del Tribunal Electoral, que fue una determinación emitida en cuanto al fondo del asunto, donde los magistrados, por unanimidad, resolvieron que el IFE en ningún momento motivó o justificó el propósito de la reforma a su reglamento, además de que no acreditó la necesidad de su realización y mucho menos los incumplimientos en que se hubiere incurrido para justificar esa reforma. Caramba, dicen, para qué son tantos brincos estando el suelo tan parejo. (EL FINANCIERO, P. 31, EVA MAKÍVAR)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 21 DE SEPTIEMBRE DE 2011

PERSONAJES DE RENOMBRE/ MITOS NACIONALES/ DAVID PÁRAMO

Es lamentable que haya quienes, muy profundamente desinformados, no pueden comprender cuál es el resultado neto de la resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) sobre el reglamento de Radio y Televisión. No han faltado aquellos quienes especulan sobre las resoluciones judiciales cuando la simple lectura de la sentencia elimina cualquier especulación. Para que no lo sigan desinformando los que se hacen pasar como expertos del sector telecomunicaciones, quienes manejando un medio de comunicación muy poco conocido, se ponen al interés de sus "patrones" reales o deseados. (EXCÉLSIOR, P. 4, DINERO, DAVID PÁRAMO)

ASÍ LO DICE LA MONT/ CLAROSCUROS/ FEDERICO LA MONT

De nueva cuenta por parte de la Junta General Ejecutiva del IFE que, pese a disposiciones del TEPJF (sic) pretende enriquecer la contienda federal 2012. Evidentemente en esa acción no comulgan los intereses de la Cámara de la Industria de la Radio y Televisión (CIRT) que a diferencia de la antigua máxima entidad electoral sí busca crear condiciones para una elección ampliamente participativa. (LA PRENSA, P. 6, NOTICIAS DE PRIMERA PLANA; EL SOL DE MÉXICO, P. 9, NACIONAL, FEDERICO LA MONT)

RIESGOS Y RENDIMIENTOS/ INTENTA "MADRUGAR" EL IFE A LA CIRT

Luego del revés que la semana pasada sufrió el Instituto Federal Electoral ante la resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), que revocó el Reglamento de Radio y Televisión aprobado por el organismo electoral, ahora le entró la prisa a su presidente, Leonardo Valdés, y quiere, fast track, reunirse con los concesionarios para aprobar una propuesta de consenso; sin embargo, el verdadero propósito de esto es que el presidente del IFE pretende, con el apoyo de la Junta General Ejecutiva, expedir esta misma semana un nuevo proyecto de reglamento que violaría nuevamente la resolución del Tribunal Electoral. Los consejeros del IFE vuelven a incurrir en las mismas prácticas, que provocaron que el Tribunal rechazara el reglamento, como "no consultar adecuadamente a la CIRT, no otorgarles plazos pertinentes, ni definir un método que brindara certeza jurídica para que la CIRT expusiera sus consideraciones respecto del proyecto de reformas al reglamento impugnado". (LA CRÓNICA DE HOY, P. 24, NEGOCIOS, JULIO BRITO)

AGENDA CONFIDENCIAL/ REFLEXIONES DE FCH

En la columna se comenta "luego del revés que la semana pasada sufrió el IFE ante la resolución del TEPJF que revocó el reglamento de Radio y Televisión aprobado por el organismo electoral, ahora le entró la prisa a su presidente Leonardo Valdés, y quiere reunirse urgentemente con los concesionarios para supuestamente aprobar una propuesta, fast track de consenso. Sin embargo, lo que realmente pretende el susodicho, con el apoyo de la Junta General Ejecutiva, es expedir esta misma semana un nuevo proyecto de reglamento que violaría nuevamente la resolución del Tribunal Electoral. ¡Qué poca, no!" (EL FINANCIERO, P. 30, POLÍTICA, LUIS SOTO)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 21 DE SEPTIEMBRE DE 2011

LOS CAPITALES/ ÉDGAR GONZÁLEZ MARTÍNEZ

Industriales de la Radio y la Televisión ven con desconfianza la urgencia del presidente del IFE, Leonardo Valdés, de su convocatoria "fast track" para que los concesionarios de estos medios de comunicación acudan a la institución electoral supuestamente para aprobar "por consenso" una propuesta de modificación a la ley respectiva. Los empresarios saben que el verdadero propósito de esto es que el presidente del IFE pretende, con el apoyo de la Junta General Ejecutiva, expedir esta misma semana un nuevo proyecto de reglamento "al vapor" que violaría nuevamente la resolución del Tribunal Electoral. La verdad es que a los consejeros del IFE por lo visto ya se les olvidó las causas por lo que los magistrados del TEPJE rechazaron el Reglamento propuesto por el IFE, y que se sintetizan en: "no consultar adecuadamente a la CIRT; no otorgarles plazos pertinentes, ni definir un método que brindara certeza Jurídica para que la CIRT expusiera sus consideraciones respecto del proyecto de reformas al reglamento impugnado". (EL SOL DE MÉXICO, P.2, FINANZAS, ÉDGAR GONZÁLEZ MARTÍNEZ)

CRÓNICA CONFIDENCIAL/ LA POBRE COMUNICACIÓN ELECTORAL ACTUAL/ LEOPOLDO MENDÍVIL

Del desplegado que anteayer usted mandó a la CIRT, me permitiré algunos respetuosos comentarios basados de alguna manera en lo que ya he platicado con usted, y a partir de algunos párrafos del documento. Para corregir correctamente, perdón por el necesario pleonismo, lo mejor es prevenir oportunamente. Y de aquí me voy hasta el final porque sus comentarios en torno a la revocación por el TEPJF al nuevo Reglamento de Radio y Televisión en materia electoral, bueno, es decisión tomada y lo escrito por ustedes en nada cambia esa revocación. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 6, OPINIÓN, LEOPOLDO MENDÍVIL)

RAZONES MAYORES / EL RETORNO DEL "NINI"

De manera unánime, los magistrados revocaron el Reglamento de Radio y Televisión, resolviendo la obligación de escuchar a la CIRT, al ser órganos de consulta y colaboración del Estado; asimismo, por la necesidad que en dicho Reglamento se motiven y justifiquen la dimensión del instrumento legal, en cuanto a cuestiones técnicas y operativas, atendiendo la naturaleza de las estaciones de Radio y TV. El principio de legalidad y las violaciones procesales fueron determinantes para que el Trife (sic) le dijera al IFE, que debe hacer mejor su chamba. (DIARIO DE MÉXICO, P. 14, MI PAÍS, GUILLERMO AMERENA)

TECNO EMPRESA/ HUGO GONZÁLEZ

Se menciona: "Que pena me da el IFE al ver el descrédito en el cual ha caído al enfrentarse de manera terca a los industriales de la Radio y Televisión, quienes le advirtieron a tiempo que técnicamente es imposible cumplir con las nuevas disposiciones del reglamento para la industria en materia electoral pero que según el instituto (basado en un estudio patito) sí se pueden cumplir. Lo peor es que insisten en sus necedades y pretenden modificar de manera express el reglamento rechazado por el TEPJF; pero machacando con la reducción de los tiempos de transmisión de los spots cuando el reglamento de 2008 funcionó pese a todas las adversidades". (MILENIO DIARIO, P. 18, NEGOCIOS, HUGO GONZÁLEZ)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios



RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MIÉRCOLES 21 DE SEPTIEMBRE DE 2011

CLASE POLÍTICA/ MIGUEL ÁNGEL RIVERA

Al contrario de otros organismos electorales como el IFE y pese al aumento de la carga de trabajo, el Tribunal Electoral Federal (sic) decidió cumplir sus tareas regulares con los mismos recursos presupuestales autorizados para 2010 y 2011. El Tribunal únicamente pedirá a la Cámara de Diputados una partida adicional de 293.3 millones de pesos para contratar en forma temporal recursos humanos, materiales y tecnológicos que garanticen la atención oportuna de las inconformidades. (LA JORNADA, P. 8, OPINIÓN, MIGUEL ÁNGEL RIVERA)

COLUMNA DE RAMÓN SOSAMONTES

En la columna se menciona. “el PRD está ocupado en cumplir con el Tribunal Electoral (sic) de volver a elegir a todos sus dirigentes nacionales y estatales. Hasta finales de octubre decidirán lo que ya decidieron en el PRI y el PAN, para elegir a sus candidatos. Nada fácil para Jesús Zambrano, pero tiene con qué enfrentar esa adversidad política. (EL SOL DE MÉXICO, P. 15, ANÁLISIS, RAMÓN SOSAMONTES H.)

DINERO/ ASUNTO: DESACUERDO/ ENRIQUE GALVÁN OCHOA

Gloria Estrada, ciudadana de Xalapa, le hace un comentario al autor Enrique Galván Ochoa: “no estoy de acuerdo con tu respuesta al planteamiento de Carlos Alberto Jiménez, en La Jornada, Dices que somos responsables de mantener a las autoridades donde están. Yo, junto con más de 15 millones de mexicanos, votamos en 2006 por un cambio, y ¿qué pasó? Que esas autoridades (IFE, Trife, etcétera) avalaron el fraude electoral y nos impusieron a quien ahora detenta (que en el diccionario se define como "retener y ejercer ilegítimamente algún poder o cargo público") el puesto de presidente. En varias ocasiones le respondes a la gente que se queja de algún partido que lo considere al momento de las elecciones. Me pregunto: ¿cómo puedes seguir confiando en el voto después de 1988 o de 2006 (entre otros fraudes, ya ha habido más en nuestra historia)? (LA JORNADA, P. 10, POLÍTICA, ENRIQUE GALVÁN OCHOA)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios